



# Asamblea General

Distr. general  
13 de noviembre de 2000

Quincuagésimo quinto período de sesiones  
Tema 183 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.14 y Add.1)]

### 55/11. Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea

*La Asamblea General,*

*Reafirmando* los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

*Convencida* de que el diálogo y la cooperación intercoreanos son indispensables para consolidar la paz y la seguridad en la península de Corea y contribuyen también a la paz y la estabilidad de la región y fuera de ella, de conformidad con los propósitos y principios enunciados en la Carta,

*Reconociendo* que la histórica reunión en la cumbre celebrada en Pyongyang del 13 al 15 de junio de 2000 entre los gobernantes de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea y su declaración conjunta representan un adelanto importante en las relaciones intercoreanas y en el logro ulterior de una reunificación pacífica,

*Encomiando* los acontecimientos positivos que han tenido lugar en la península de Corea después de la cumbre intercoreana,

*Recordando* la declaración formulada el 6 de septiembre de 2000 por los Copresidentes de la Cumbre del Milenio<sup>1</sup>, en la que acogieron con beneplácito la cumbre intercoreana y las medidas complementarias de ésta,

1. *Acoge complacida y apoya* la cumbre intercoreana y la declaración conjunta aprobada el 15 de junio de 2000 por los gobernantes de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea;

2. *Alienta* a la República Popular Democrática de Corea y a la República de Corea a continuar aplicando plenamente y de buena fe la declaración conjunta y los demás acuerdos alcanzados entre las dos partes, con lo cual se consolidará la paz en la península de Corea y se sentarán bases sólidas para una reunificación pacífica;

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 4ª. sesión (A/55/PV.4), y corrección.

3. *Invita* a los Estados Miembros a apoyar el proceso de diálogo, reconciliación y reunificación intercoreanos y a prestarle asistencia, según sea necesario, de modo que contribuya a la paz y la seguridad en la península de Corea y en todo el mundo.

*45a. sesión plenaria  
31 de octubre de 2000*